

RECTIFICACIONES

Rectificación al Reglamento (CEE) nº 1062/91 de la Comisión, de 26 de abril de 1991, por el que se fijan las restituciones a la exportación de arroz y de arroz partido

(Diario Oficial de las Comunidades Europeas nº L 107 de 27 de abril de 1991)

En la página 26, Anexo, nota a pie de página (*) 07 :

en lugar de: • la zona IV, b) •,

léase: • Bulgaria y Rumanía •.

Rectificación a la Directiva 88/379/CEE del Consejo, de 7 de junio de 1988, sobre la aproximación de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas de los Estados miembros relativas a la clasificación, envasado y etiquetado de preparados peligrosos

(Diario Oficial de las Comunidades Europeas nº L 187 de 16 de julio de 1988)

Página 27, Anexo I, Cuadro I, en la segunda línea de la primera columna :

en lugar de: • T' y R23, R24, R25 •,

léase: • T y R23, R24, R25 •.

Página 28, Anexo I, Cuadro II, en la primera parte de la columna T :

en lugar de: • R 49 (*) obligatoria •,

léase: • R 39 (*) obligatoria •.
